

Problemas de la España futura REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Bajo el título que antecede, se han publicado recientemente en DIARIO DE BURGOS, dos artículos debidos a la pluma ágil y experta de G. Carballo, de la Delegación Nacional de Enseñanza—de cuya organización, fines y atribuciones no tenemos la menor noticia, ignorando cuándo y por quién ha sido creada.

Esto aparte, los problemas tratados en aquellos encierran tal importancia, que se impone que por quienes estén en condiciones de hacerlo, aporten a su resolución cuantos elementos, iniciativas, opiniones, etc., puedan, para esclarecer ideas, unas veces, para rectificar posibles errores, otras, y para que la opinión en todo momento tenga el debido valor, ignorando cuándo y por quién ha sido creado.

La opinión del señor Carballo, a este respecto, está sintetizada en estas palabras, sobre cuyo significado y alcance no pueden caber dudas:

"Detalle importantísimo es que para nosotros desaparece la ESCUELA NORMAL. Los bachilleres que sientan vocación por el Magisterio, previa la consecución de sus aptitudes, después de un par de años de prácticas, salpicadas con cursos de formación y perfeccionamiento, podrán ser unos excelentes maestros para nuestros núcleos de población. De éstos, los sobresalientes, después de X años de servicios en propiedad, podrán ir a la Facultad de Pedagogía, de donde ha de salir el personal de la inspección, direcciones, etc., todo él de tipo altamente pedagógico y no burocrático, como el actual. Nos referimos a los núcleos de población, ya que España es país eminentemente rural que necesita este tipo de escuela, con maestros que posean simplemente la primera fracción de nuestro bachillerato, los cursos, segundo, tercero y cuarto, a que tendrán acceso con un certificado de la escuela primaria y un curso de prácticas. Estos maestros, sin la apariencia de escuelas de ciudad, no cabe duda que darán estabilidad a esas escuelas rurales, de donde los que hoy están al frente de ellas no piensan más que en marcharse".

Sinceramente hemos de decir que la formación del Magisterio en la forma descrita, no nos satisface; es más, la consideramos inadecuada para los tiempos presentes.

El maestro, aparte de otras condiciones especificadas ha poco en brillante artículo suscritor por el ilustre doctor señor Vallejo Nájera, necesita una vocación fuerte, para cuya manifestación, desarrollo y fortalecimiento, precisa de un ambiente adecuado en el que se compruebe aquella de manera y forma indubitables. ¿Puede hacerse todo esto en los estudios del bachillerato? Estimamos que la respuesta ha de ser negativa, porque la finalidad perseguida por aquellos no es la indicada. Ese ambiente a que aludimos no puede encontrarse más que en centros que se dedican exclusivamente a la formación del Magisterio, o sea, en las Escuelas Normales.

Para que el Magisterio cumpla su misión acertadamente, ha de dársele una gran cultura general y una excelente preparación pedagógica. La primera, para dotarle de aquellos elementos que ha de utilizar en su tarea educativa como instrumentos de trabajo; la segunda, para suministrarle una técnica que le permita aplicar aquellos con éxito en su labor profesional. Ambas han de proporcionárselas en un mismo centro y por personal que conozca su alcance y significación en orden a la escuela primaria.

La finalidad con que se hacen los estudios imprime a la materias, estudios, dicho carácter, no en sentido científico, sino docente, lo que hace que programas con el mismo contenido doctrinal se desenvuelvan de distinto modo en la clase, por la diferente aplicación que ha de tener lo estudiado.

La organización de las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, etc., atestigua la certeza de nuestra afirmación. Todos sabemos que la base de esas carre-

ras las constituyen estudios profundos de matemáticas, que pudieran hacer los alumnos en las Facultades de ciencias exactas de nuestras Universidades, en donde, en general, hay un profesorado competentísimo y, sin embargo, los tienen que hacer en aquéllas, porque desde sus comienzos, han de polarizar sus conocimientos en el sentido de la especialidad respectiva.

En el asunto de la formación del Magisterio no debemos perder de vista esta idea. Los estudios del bachillerato y los del Magisterio tienen finalidad muy diferente. En los primeros, el alumno adquiere los conocimientos para su formación; en los segundos, el futuro maestro los obtiene también para sí, y además y muy principalmente, para transmitirlos a los niños, no en el sentido de tradición, sino en sentido educativo, lo que obliga al profesorado a orientar su trabajo de muy distinta manera. De ahí, y como obligada consecuencia, la necesidad de que unos y otros se hagan en distinto centro.

Esto ya sería bastante para considerar errónea la propuesta de supresión de la Escuela Normal, pero aún hay otros motivos, además de los expuestos, para abogar por su continuidad.

Es indudable que lo que caracteriza a un buen maestro, no es su cultura general sino la profesional y pedagógica en su doble aspecto de teoría y práctica. Sin conocer al niño, sin saber las leyes de su desenvolvimiento, ignorando sus reacciones ante los conocimientos que se le suministran, sin estudios psicológicos, metodológicos, pedagógicos en general y en sus distintas especialidades (parvulos, anormales, etc.), es inconcebible que no se pueda ser un excelente maestro, como también lo es que esa preparación profesional no se pueda adquirir con dos cursos de prácticas, aunque estén salpicados con cursos de formación y perfeccionamiento, como propugna el señor Carballo para los núcleos de población, y menos aún, con el certificado de escuela primaria y un curso de prácticas para los rurales. Esa preparación ha de adquirirse en establecimientos ad hoc, que no pueden ser otros que las Escuelas Normales.

Plantéase en los difíciles asuntos, un problema interesante, además del estudiado, que es la duplicidad de títulos (maestros de núcleos de población y maestros de núcleos rurales). Sin desconocer que hay un sector de opinión a favor de las dos clases de maestros, nosotros nos pronunciamos en contra, entendiendo que el título debe ser único e igual para todos.

Se argue en pro de aquella doctrina, que los maestros de las aldeas sólo piensan en marcharse de ellas, y que eso se evitara con la formación de tipos de maestros, como el propuesto en los trabajos del señor Carballo, porque no sentirán apesadumbramiento de ir a la ciudad, produciéndose así una mayor estabilidad en las escuelas del campo.

La historia del Magisterio contesta por nosotros, demostrando lo infundado de tal opinión.

Desde tiempos bastante lejanos hasta el decreto de 30 de Agosto de 1914, se han conferido títulos de maestros de varias clases (certificado de aptitud, elementales con uno, dos y hasta tres años de estudios, superiores con uno o más...). De todas ellas ha habido y hay maestros en las aldeas, y nadie podrá asegurar que el traslado se ha dado más entre los superiores que entre los elementales, no obstante tener éstos, hasta la implantación del sueldo personal, limitado su campo de movilidad a límites bastante estrechos. Y cuando el área en que podían moverse a los efectos del traslado aumentó, como ha sucedido en los últimos tiempos, que han permitido ir a Madrid desde una aldea, ese traslado fue mayor en unos y en otros, lo que prueba de manera indubitada que no dependía de que los estudios hubieran sido de mayor o menor entidad.

Las condiciones en que se desarrolla la vida en los medios rurales son la causa determinante de ese deseo de abandono que es el que impulsa a defender la calidad de títulos. Mientras aquéllas no mejoran, la estabilidad de los maestros en los pueblos sólo podrá conseguirse mediante adecuada reglamentación de índole administrativa.

Lo reducido del ambiente en que vive el niño del campo y las menores necesidades, no justifican que su educación se enriquezca un maestro de deficiente formación profesional, pues sin negar la influencia del medio, las leyes fundamentales del desenvolvimiento de aquel niño son idénticas en todo a las del de la ciudad, y no hay razón alguna para que a los maestros del primero no se les exija un perfecto conocimiento de las mismas.

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

cienta formación profesional, pues sin negar la influencia del medio, las leyes fundamentales del desenvolvimiento de aquel niño son idénticas en todo a las del de la ciudad, y no hay razón alguna para que a los maestros del primero no se les exija un perfecto conocimiento de las mismas.

Es aspiración del Estado que se está forjando, elevar el nivel de vida del campo y a conseguirlo tienden disposiciones bien recientes del Caudillo que, si bien se refieren sólo al aspecto material, son precursoras de que después vendrán las que afecten el orden espiritual. En esa tarea, jugará importante papel el maestro. ¿Estará capacitado el tipo que se propugna, con sus cuatro años de bachillerato, y sus quince o diez y seis años de edad? Dejamos la contestación a este interrogante al curioso lector, pues la nuestra ya está dada anteriormente.

MAXIMO NEBREDA
Director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Burgos

En los frentes de Madrid

Confinúa fracasando el enemigo

AVILA 21.—No convencidos aún de su impotencia los rojos intentaron en la día de ayer atacar en la Ciudad Universitaria en la Escuela de Ingenieros. Vano intento, porque nadie puede pensar que, las heroicas guardias que el año pasado lograron aserrar y arrebatar en terrenos de la Ciudad Universitaria, serán echadas por los rojos. Mucho les duele el tener que aguantar esa puñal clavado en un costado de la capital, que es una preocupación que llevan desde hace días, semanas y meses. Presienten un fracaso en este sector de las proximidades de la capital medio ahogada y días llegarán en que sufrirán todas las consecuencias de esta ofensiva alcaida. Por el contrario, la victoria de los nacionales es rotunda.

Cuentan las personas que han salido de Madrid, que uno de los momentos más emocionantes que han vivido en Madrid, han sido aquellos en que desde algún sitio dominante o aproximándose a las posiciones de la Ciudad Universitaria, lograbán ver la gloriosa bandera roja y gualda casi hechas tiras, en las trincheras nacionales, situadas a unos metros de distancia. Nuestros soldados lo saben, por lo que redoblan sus esfuerzos en la lucha contra los que intentaban burlarse de la Madre, España.

Tres han sido las veces en que los rojos recibieron la señal de ataque. Tres han sido las que han tenido que desistir de su empeño obligados por las ametralladoras nacionales. Bajas han tenido y muy numerosas y a última hora estaban retirándose del campo. Un miliciano que se pasó a nuestras líneas por el Alto del León, nos cuenta el trato que reciben en la zona roja: los que luchan en los frentes. Nos dice que él era dueño de una modesta tienda en la carretera de Extremadura y que al ser movilizado tuvo que abandonar su tienda para empuñar el fusil y que en poco tiempo comprendió la clase de gentuza que le rodeaba, al ver que le saqueaban su modesta tienda. Así se explica que los milicianos sientan tan pocos ánimos para combatir.—LOGOS.

El carácter de sacrificio que tienen las aportaciones del "DÍA SEMANAL DEL PLATO UNICO" y del "SEMANAL SIN POSTRE", significa que nadie puede excusarse de la sagrada obligación de contribuir con sus cuotas.

El que no sea capaz de sacrificarse en mayor o menor grado por su Patria, cuando esta atraviesa por momentos decisivos, no tiene derecho a sentirse satisfecho de su patriotismo.

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del juzgado de Instrucción de Brivesca, seguido contra Alberto Hermosilla Marroquín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de 250 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

Obrreros
TORNEROS Y PULIDORES SE PRECISAN, EN TALLERES "OMEGA" DE RENTERIA
Informará: Urbarrri, Tinte, 10, Burgos

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004



EL SEÑOR

Don Luis Villangómez Prieto,

procurador que fue de esta Audiencia Territorial, falleció en el día de ayer, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado hermano, D. Benito; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana, jueves, día 23, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 22 de Septiembre de 1937.

Vivia: Cid, 21.

Disposiciones oficiales

EL INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA

Publica el "Boletín Oficial del Estado", una orden, cuya parte dispositiva dice así:

- 1.º Los opositores a plazas del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública que figuren como aprobados en las listas publicadas en la "Gaceta de Madrid" del día 3 de Febrero de 1935 y se encuentren por tanto en expectativa de destino, deberán solicitar su ingreso en el citado Cuerpo por medio de instancia dirigida a esta Presidencia de la Junta Técnica, en el plazo máximo de veinte días, haciendo constar por medio de declaración jurada su adhesión al Movimiento Nacional y reseñando su ideología y actuación política anterior al mismo. Indicará también cuáles son las Delegaciones de Hacienda de territorio liberado en que con preferencia desean prestar sus servicios.
- 2.º Las instancias se presentarán en las Delegaciones de Hacienda de las provincias donde residan los interesados, practicándose por dichas oficinas una información para que se acredite plenamente el cumplimiento del requisito primero prevenido en la regla primera de la orden de 4 de Noviembre de 1936 (B. O. del 7) y una vez ultimadas tales diligencias, serán cursadas con la propuesta correspondiente a la Comisión de Hacienda.
- 3.º Se elegirá entre los solicitantes, por orden de prelación, con que aparezcan en la lista de aprobados, el número de aspirantes que esta Presidencia estime precisos, para que sean destinados—previo el resultado favorable de la información—a las provincias en que la conveniencia del servicio lo requiera.
- 4.º Los aspirantes que sean admitidos ingresarán con la categoría de auxiliares de cuarta clase y sueldo anual de 2.500 pesetas inherente a esa categoría, con carácter provisional y sin perjuicio de tercero con mejor derecho.
- 5.º Los opositores que se encuentren movilizados podrán, desde luego, obtener el ingreso cuando les corresponda y se hallen en condiciones de desempeñar el cargo. Los que al ser llamados estuviesen prestando servicio militar, tendrán derecho al terminar éste a ocupar inmediatamente la plaza que les pertenezca, cualquiera que sea el funcionario con que anteceda, la desempeño.

Por la mañana

Por la tarde

Por la noche

Jandilla

A todas horas

Jandilla

AVANCE

Junta Vitivinícola provincial

CIRCULAR

En cumplimiento de lo ordenado por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, de la Junta Técnica del Estado, esta Junta Vitivinícola provincial de mi presidencia, y en funciones de Jurado Mixto Vitivinícola, ha acordado, por unanimidad, fijar los siguientes precios para la próxima campaña en esta provincia, acuerdo que ha sido aprobado por la Comisión de Agricultura:

Uva escogida de mesa, 5 pesetas arroba.

Zona Norte, 250.
Zona Centro, 275.
Zona Aranda y Rca. 3.

La contratación y compra-venta, se someterá a las siguientes normas:

- 1.º Los precios de tasa son mínimos para uva entregada en lagar, bodega o almacén o depósito del comprador.
- 2.º Los precios de compra se fijarán en una tablilla en la puerta de los lagares, bodegas o almacenes en que se reciba la uva. Dichas tablillas serán presentadas por duplicado para su aprobación, en la Alcaldía, la cual lo hará constar así en el ejemplar que se devuelva al presentador (que será uno por cada local del mismo propietario), quedando un ejemplar archivado en la Secretaría del Ayuntamiento.
- 3.º Los contratos de compra de uvas verificadas con anterioridad a precios superiores a los de tasa, serán válidos, pero los que sean a precio inferior, se reformarán ajustándose a los precios de tasa mínimos.
- 4.º El comprador pagará el precio que corresponda a pueblo de cuyo término municipal proceda la uva, aunque sea entregada en otro distinto.
- 5.º A los vendedores se les hará entrega en el almacén o depósito que reciban la uva, de un vale o recibo, sellado previamente por la Alcaldía, cada entrega de uva que realicen.
- 6.º La liquidación total de las entregas efectuadas ante el señor alcalde del pueblo en que se han entregado las uvas o persona por él delegada.
- 7.º El incumplimiento de la tasa o de las normas anteriormente expuestas por compradores o vendedores, será sancionado con el máximo rigor.
- Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 21 de Septiembre de 1937.
—El Año Triunfal.—El ingeniero-presidente, Manuel Pardo.

LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES PROVINCIALES DE REGIMEN COMUN

También se dispone por otra orden lo que sigue:

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales incluidas en el artículo segundo del real decreto de 25 de Junio de 1928, que se encuentren en provincias liberadas por el Glorioso Ejército Español, procederán a renovar

PROFESIONALES

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 13, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 1 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN

Director del Dispensario Antituberculoso Central

PULMONES Y CORAZON
RAYOS X

Consulta diaria particular de doce a dos y de tres a cinco. • Teléfono 1584

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 23-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

CUARTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

D.ª Isabela Diaz de Velasco y Bajo,

viuda de Ponce de León,
que falleció el día 23 de Septiembre de 1933.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Antonia y doña Isabela y demás familia

Suplican a las personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren en el altar del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil, mañana, jueves, día 23, y Exposición del Santísimo, en el convento de Religiosas Esclavas, el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 22 de Septiembre de 1937.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal, a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados un libro de devocionario, encontrado en la vía pública por María Pilar Leones, un bolsillo con una pequeña cantidad de dinero, por Aureliano Teñido, y un velo por María Diez Villahoz.

Dependiente para confitería, con alguna práctica, se necesita. Confitería Granja Tudanca.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, una multa de 20 pesetas al dueño de un perro por tenerlo abandonado en la vía pública y al dueño de un carro por la misma falta.

Los coros escolares Pro-Patria, a Miranda de Ebro

Según nos comunica la comisión organizadora de la campaña patriótica, de los Coros Escolares Pro-Patria, el sábado próximo, dará principio esta magnífica cruzada espiritual, nacida en Burgos con el calor y entusiasmo de las almas infantiles, comenzando por Miranda de Ebro.

Después de Miranda de Ebro visitarán los Coros Escolares Valladolid, Salamanca, Vitoria, Palencia, Logroño, Briviesca, Villarcayo, Medina de Pomar y otros puntos importantes.

Con el fin de que pueda asistir el mayor número de niños y jóvenes de las Milicias Juveniles de Flechas y Pelejos, y dada la extraordinaria gentileza y patriotismo de la Compañía del Norte, que se ha sumado con un elevado espíritu y desinterés a esta campaña, se han acordado para el fin especial que el sábado ha de salir de Burgos con dirección a Miranda de Ebro, unos precios de billetes reducidos, que son los siguientes:

Billete de ida y vuelta para Flechas y Pelejos, 3,50 pesetas por persona. Billete de ida y vuelta de acompañantes, 5,75 pesetas por persona. En estos precios están incluidos toda clase de impuestos. Aun cuando la hora exacta de salida no está determinada, se sabe que será esta en las primeras horas de la tarde, para regresar entre once y doce de la noche.

Los billetes para este primer tren especial, a Miranda de Ebro de los Coros Pro-Patria, se facilitarán a las Milicias Juveniles por medio de sus jefes en relación, ultimada en las oficinas de la Panificadora Burgalesa, Eduardo Martínez del Campo, número 12, bajo, así como también a las personas que deseen sumarse a este acto patriótico, a partir de mañana, durante las horas de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

La Junta Económica del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que el día 11 de Octubre a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Diciembre próximo venidero.

Monte de Piedad
Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos
Subasta de todos empeños vencidos
SECCION DE ROPAS: El domingo, 10 de Octubre.
SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo, 17 de Octubre.

AVISO IMPORTANTE
Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 7 de Octubre, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 14 de Octubre, inclusive, en alhajas y otros efectos.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles. Concepción, 6, primero, derecha.

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN varias tierras, término Fuente del Rey. Informes, Santa Ageda, 22-26, bajo, derecha.

COLOCACIONES
SE NECESITA un botero. Para tratar, con Isaac González, en Briviesca.

CHICO de 14 años se necesita. Sombrereria Antón.

Junta Provincial de Abastos

Dada la escasez de aceite que actualmente se nota en toda la provincia, interesa a esta Junta Provincial de Abastos hacer público, que desde el primer momento viene gestionando la solución del problema con toda la urgencia posible.

A este fin, y con el único objeto citado, el excelentísimo señor gobernador civil presidente, se digno convocar reunión de la Junta el pasado día 17, tomándose, entre otros acuerdos, el de destacar una comisión compuesta por el señor alcalde de la ciudad, el presidente de la Cámara de Comercio, dos farmacéuticos y el secretario de esta Junta, que se trasladaran a Sevilla, donde en estos momentos, con el máximo celo, interés y urgencia, están dando solución al citado conflicto.

Burgos 22 de Septiembre de 1937.—El Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente.

¡¡PINTORES!!
ACEITE LINAZA
(sustituto)
LINESOL... ¡El mejor!
LINESOL... ¡El primero!
Ferrés - SEVILLA

Los que mueren por la Patria

ANGEL MARTINEZ GONZALEZ
Una bala traidora cortó la vida de Angel Martínez González, natural de Cabia, cuando hace ya días intentaba colocar la enseña patria en uno de los picos existentes en las inmediaciones de Llanes.

Anisados de todas clases
licores finos, coñacs, aguardiente de uva
Vermouths, Vinos generosos
Mariano del Barrio
BURGOS

Alcaldía de Burgos

Se necesitan adquirir cincuenta pares de borcegues de becerro engrasado cosidos y forrados de piel, con destino a los barrenderos y otros empleados afectos a la Comisión de Sanidad, se admiten proposiciones en el Negociado de la misma, de la Secretaría Municipal, en papel de la clase sexta hasta las doce horas del día 4 del próximo mes de Octubre.

Los señores
Don Luis Miralles Álvarez,
sargento de Caballería, condecorado con la Medalla Militar,
Y
Don Juan Bernaldo de Quirós
y Alcalá-Galiano,
vizconde de la Dehesilla, sargento de Ingenieros, condecorado con la Medalla Militar,

“HOSTERIA Burgense”
RECIENTEMENTE INAUGURADA
Restaurant de primer orden - Servicio a la carta - Todo selecto
Calle Vitoria (junto al Cine-Avenida).-Teléfono 1506
-CMARTI-

“MIO CID” GOBIERNO CIVIL

NUMERO DEDICADO AL GENERALISIMO
Hemos recibido La «Hoja de Literatura y Arte, bajo el signo imperial» titulada «Mio Cid», la cual, en su último número dedica un emocionado homenaje al Caudillo.

En conjunto, tienen cabida también en las páginas de «Mio Cid» trabajos sobre cuestiones internacionales, y, sobre todo, tratándose como se trata de una revista católica, de arte, literatura e imperio, en todas sus páginas se aprecia el rectilíneo camino que la publicación se ha trazado.

Exámenes para el día 23.
A las nueve y media de la mañana: Física (plan 1903) enseñanza oficial.
A la misma hora, Química, de igual plan y enseñanza.

Exámenes para el día 24.
Primero y cuarto cursos de enseñanzas colegiadas y libres.
Burgos 22 de Septiembre de 1937.—El Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

SE VENDE
casa de nueva construcción, con huerto, en 35.000 pesetas. Produce 7 por ciento. Informes: ANUNCIOS AVANCE BURGOS.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 8
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

LOS SEÑORES
Don Luis Miralles Álvarez,
sargento de Caballería, condecorado con la Medalla Militar,
Y
Don Juan Bernaldo de Quirós
y Alcalá-Galiano,
vizconde de la Dehesilla, sargento de Ingenieros, condecorado con la Medalla Militar,

Vida oficial

ANIVERSARIO EN GUINEA DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL
En la Presidencia de la Junta Técnica, se ha recibido un telegrama dirigido por el señor gobernador general de Guinea, a S. E. el general Jordana, para darle cuenta de la celebración del primer aniversario de la incorporación de aquella Colonia al Glorioso Movimiento Nacional.

También se ha recibido en la Presidencia, un telegrama del señor gobernador de Vitoria, felicitando fervorosamente a S. E. el general Jordana por la publicación de las órdenes referentes a las Bibliotecas públicas y organización de las lecciones Menéndez Pelayo. Por virtud de aquellas, se hará una selección de los libros que eliminará de los catálogos para los lectores con preparación suficiente y adecuada las obras de tendencia sensual y carácter científico.

El señor gobernador ha recibido las visitas siguientes: Don Augusto Gutiérrez, depositario pagador de Hacienda; el arquitecto municipal de Córdoba; doña Rosa Gil Delgado y la señorita María Cruz Ebro y el alcalde, don concejales y el secretario del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

El telegrama dice así:
Gobernador civil de Vitoria, a general Jordana, presidente Junta Técnica:
«Felicitó a V. E. fervorosamente por publicación órdenes referentes a Bibliotecas Públicas y organización lecciones Menéndez Pelayo, garantía inequívoca exactación valores auténticos de la España que renace con tan crecientos sacrificios.—Firmado, Hadio Esparza».

SE NECESITA ama, leche fresca, para casa de los padres. Informes, Aniano Montero, Castrojeriz.
PERDIDAS
PERDIDA imperdible negro, en forma concha, con brillante centro e insignia Intendencia. Gratificarán, Hotel Moderno.

SE NECESITA mujer formal para niños y muchacha que sepa de cocina. Huelgas, número 19.

LA COCINA
Sección de Perfumería
Vicente P. Canales

Tableros de nogal y roble
Almacén de maderas
Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS

HOTEL SIMON
SEVILLA
Todas comodidades - Selecta cocina
Precios moderados
García Vinuesa, 21 - Teléfono 26660

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE 3,65
MEDIANO 2,90
PEQUEÑO 1,65
De venta en Burgos, Cacería, Logroño y en todas las Droguerías

Anuncios económicos

ADMISION de una yegua. Para informes, Calzadas, 12.
TRASPASOS
POR ausencia del dueño, se traspasa buena fonda, inmejorables condiciones. Informes, en esta Administración.
SE TRASPASA herrería instalada en sitio céntrico, en inmejorables condiciones. Informes, Santa Cruz, 28, taller.
VENTAS
CHALET vendo en menos de su costo. Facilidades de pago, Florez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.
VENDO carro nuevo, de varas, para una o dos caballerías, Razón, Llano de Añuera, 11, almacén.

DESEARIA lavar ropa para militares o de casas particulares. Atabal de San Esteban, 7, señora E.
SE NECESITA sirvienta para todo, con algún conocimiento de cocina, buen sueldo, amplias referencias. Informarán, Peluquería Basi.
OFICIAL hojalatero, entendiendo en mecánica, se dará colocación, bien retribuido. Informarán, fábrica de Moliner, Carretera de Francia, Burgos.
SE NECESITA ama, leche fresca, para casa de los padres. Informes, Aniano Montero, Castrojeriz.

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

M.E.C.D. 2017

